



Estudios sociológicos

ISSN: 0185-4186

ISSN: 2448-6442

El Colegio de México A.C.

Cristiano, Javier

Para una precisión sociológica del concepto de *aceleración social*

Estudios sociológicos, vol. XXXVIII, núm. 114, 2020, Septiembre-Diciembre, pp. 829-848

El Colegio de México A.C.

DOI: 10.24201/es.2020v38n114.1811

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59865004006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Para una precisión sociológica del concepto de *aceleración social*

For Sociological Precision Regarding the Concept of Social Acceleration

Javier Cristiano

Centro de Investigaciones y Estudios sobre la Cultura y Sociedad
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
Córdoba, Argentina
javier.cristiano.m@gmail.com

Resumen: El tema de la aceleración social, que viene ganando terreno en los debates sobre capitalismo y modernidad, se enfrenta, como ocurre a menudo con los tópicos, a los malentendidos propios de un término sugerente, pero a la vez ambiguo y polivalente. El objetivo de este artículo es contribuir a una delimitación sociológica del concepto a partir de una precisión de su significado literal (el término aceleración) para luego proceder a diferenciar niveles sociológicamente relevantes en los que pueden darse procesos de aceleración. Se distinguen en concreto el nivel estructural, el agencial y el del vínculo estructura/acción, y se diferencia en cada uno subniveles y subtipos de aceleración social. Además de ofrecer una precisión concreta, a mi juicio poco habitual en los debates sobre el tema, el principal interés de la propuesta consiste en su potencialidad

para discernir grados de interés teórico y empírico de fenómenos específicos de aceleración social.

Palabras clave: aceleración; tiempo; estructura; agencia.

Abstract: *The issue of social acceleration, which has gained ground in the debates on capitalism and modernity, encounters –as is often the case with clichés– the misunderstandings characteristic of a thought-provoking term that is also ambiguous and polyvalent. This article seeks to contribute to a sociological delimitation of the concept, based on a definition of its literal meaning (the term acceleration), to subsequently proceed to sociologically relevant levels in which acceleration processes can take place. It distinguishes between the structural level, the agency level and the one involving the structure/action link, identifying the sub-levels and sub-types of social acceleration in each. In addition to providing accuracy –which, in my view, is unusual in debates on the subject–, the main interest of the proposal is its potential to discern degrees of theoretical and empirical interest in specific phenomena involving social acceleration.*

Keywords: *acceleration; time; structure; agency.*

El tema de la aceleración social¹ ha acaparado interés por la facilidad con que entronca con la experiencia corriente de un mundo en cambio vertiginoso, pero sobre todo por la enorme gama de

¹ Puede reconstruirse un estado de la cuestión a partir de Beriain (2008, pp. 106-141), Dávila (2015, pp. 133-173) y Hsu, & Elliott (2014, pp. 3-5). Aunque está presente desde los comienzos de la modernidad y su crítica y aparece también en los clásicos de la sociología, es en tiempos recientes, sin duda, y en particular con la obra de Hartmut Rosa (2005) cuando el tema adquirió relevancia y especificidad sociológica. Es fundamental a este respecto la reconstrucción que el propio Rosa hace junto con Scheuerman de los antecedentes de la discusión (Rosa, & Scheuerman, 2013), y desde luego son importantes los textos de crítica cultural de la velocidad escritos desde los años setenta por Paul Virilio (2006) (el más conocido). El antecedente básico al que directa o indirectamente todos se remiten es Reinhart Koselleck (2007), cuya pregunta acerca de si existe una aceleración en la historia puede considerarse la apertura de este campo de discusión. Fuera de estas referencias, el

implicancias que se le atribuyen. En un registro nada exhaustivo ha sido asociado a los impedimentos de la política democrática (Hassan, 2009, pp. 151-186), a la dificultad para resistir las nuevas formas de dominación (Agger, 2004, pp. 46-50), a la alienación generalizada respecto de nuestros actos, de la naturaleza y de los otros seres humanos (Rosa, 2016, pp. 148-175), a las dificultades para sostener una actitud intelectual crítica (Leccardi, 2011), a la idea de banalidad del mal (Sánchez Capdequí, 2012) y a los obstáculos del trabajo científico tal como lo hemos conocido (Noonan, 2015). Obviamente hay también tonos celebratorios de quienes se animan a mantener la relación clásicamente moderna entre velocidad y progreso (una descripción en Tomlinson, 2007, pp. 14-43), y también, aunque es más excepcional, un cierto optimismo político de izquierda, como el del Manifiesto por una política aceleracionista (Williams, & Srnicek, 2013; Avanessian, & Reis, 2017).

Es evidente que tantas y tan diversas repercusiones hablan de un tema importante, pero también difuso en sus contornos, lo que sugiere inmediatamente la necesidad de precisar de qué se está hablando. Las precisiones existen, por supuesto, pero el punto de partida de este artículo es que son insuficientes por lo menos en dos sentidos: no terminan de configurar un discurso claro respecto de lo que distingue la aceleración de otras lógicas temporales y, en la medida en que se habla de aceleración *social*, tampoco especifican lo que, en efecto, se acelera en la sociedad actual. En otras palabras, se requiere fijar terminológicamente la aceleración y una sociología capaz de deslindar la experiencia corriente de que “todo va más rápido” de una disquisición teórico-social acerca del tema. En el primer apartado se propone una precisión a partir de los tratamientos más influyentes de la aceleración social; en los tres restantes se tratará de elaborar un contenido sociológico a partir de esa precisión inicial.

tema está difusa y ampliamente presente en numerosos trabajos de las últimas dos décadas, algunos de los cuales se mencionan a continuación en el artículo.

El término *aceleración*

Desde el punto de vista cronológico, el primer tratamiento significativo de la aceleración se encuentra en la obra de Reinhart Koselleck (1993, pp. 21-40; 2007, 333-357). A partir de sus conceptos de “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativas”, definió la aceleración como el desajuste entre ambos fenómenos, lo que significa el distanciamiento entre el pasado conservado en la memoria y el futuro que puede anticiparse con él. La tesis de Koselleck es que la modernidad, debido al incremento inédito de la tasa de cambio social, acentúa constantemente esa brecha designando la aceleración, precisamente, ese incremento.

Unos años más tarde, Herman Lübbe (2013) se apoyó en Koselleck para agregar la idea de “contracción del presente”, que puede interpretarse como un efecto del desajuste entre pasado y futuro. En la medida en que pasado y futuro son siempre función de una actualidad, el desajuste implica un acortamiento del presente, entendido como el tiempo en el que las cosas permanecen tal como eran. De ahí que la aceleración quede asociada a la experiencia de que el tiempo que podemos mirar hacia atrás sin ver algo extraño a nosotros se reduce, lo que plantea la pregunta –que Lübbe responde de manera a la vez atractiva e inquietante– sobre el papel del pasado en una civilización de aceleración.

Al hacer abstracción de otros autores que se mueven en la línea de Koselleck (por ejemplo, Hartog, 2007), la principal contribución contemporánea ha sido sin duda la de Hartmut Rosa (2005, pp. 63-93; 2013, pp. 15-54; 2011, pp. 14-20). Su idea es que el fenómeno de la aceleración abarca tres planos diferenciables analíticamente, aunque estrechamente relacionados entre sí. Uno es el de la aceleración tecnológica, que se refiere al incremento de la velocidad de los procesos racionales afines con arreglo, como los de la comunicación, la producción o el transporte. Otro es el de la aceleración del cambio social, relacionado con la mutación de valores, normas y formas institucionales y que configura, al decir de Rosa, una aceleración *de* la sociedad más que *en* la sociedad, como ocurre en el primer caso. El tercero es el aumento del ritmo de vida y hace referencia al modo en que se experimenta la aceleración, en concreto el aumento del número de episodios de acción por unidad de tiempo y la multiplicación de las experiencias disponibles en el presente.

De estos análisis –por supuesto mínimamente glosados aquí–,² puede entresacarse un sentido del término *aceleración* que, al menos en estos autores, y en general en los debates sobre aceleración social, no es del todo explícito. Parece indispensable formularlo como tarea lógicamente necesaria para lo que sigue, pero también porque de esa precisión surgen diferencias, sutiles pero importantes, entre la aceleración y otras experiencias temporales.

- 1) *En primer lugar la aceleración se refiere en abstracto a la reducción de la duración.* Se dice que algo acelera o se acelera cuando la duración de ese algo disminuye. Por ejemplo, aceleramos cuando recorremos un espacio en menos tiempo, pero también cuando terminamos más rápido una tarea. Y cuando decimos, como en el caso de H. Rosa, que el cambio social “se acelera”, queremos decir que lo que cambia, por ejemplo, valores y normas sociales, tiene una duración menor.
- 2) *En la medida en que se habla de la aceleración como un proceso social tendencial* –en el caso de los autores mencionados, como un rasgo evolutivo de las sociedades modernas–, se habla por lo tanto de una *reducción generalizada de las duraciones sociales*. Ésta es la tesis defendida habitualmente en las discusiones sobre el tema. Pero sin duda es una de las opciones posibles, pues se puede hablar de aceleración de procesos o fenómenos particulares sin postular la aceleración como tendencia social general.
- 3) *Desde el punto de vista lógico, toda afirmación de aceleración supone un observador y un parámetro de observación.* Al decir que un viaje se acelera, estamos hablando desde un punto específico de observación y tomamos como referencia un momento anterior en que el viaje se hacía en más tiempo. Por ejemplo, cuando Koselleck afirma que la aceleración es propia de la modernidad, lo hace desde el contraste que ofrece la sociedad tradicional. Lo que implica que el de aceleración es un término siempre comparativo y relativo.
- 4) *En tanto reducción de la duración, la aceleración tiene íntima relación con cuatro experiencias temporales con las que, sin embargo, no se*

² Una exposición sistemática de Koselleck se encuentra en Palti (2001); para los enfoques de Rosa y Lübbe pueden verse los textos de Beriain; Dávila; Hsu, & Elliott mencionados en la nota 1.

confunde. Respecto del pasado se relaciona con la *obsolescencia*, es decir, la tendencia de objetos, conocimientos o valores a volverse disfuncionales respecto del presente. Es el sentido en que habla Lübbe de un pasado que se vuelve extraño. En relación con el futuro, la aceleración se relaciona con la *indeterminación*, que significa la reducción del plazo y la circunscripción del campo de las predicciones posibles. Y respecto del presente, se relaciona primero con la *saturación*, que supone el incremento de las experiencias actualmente disponibles de la que habla Rosa, y luego con la *fugacidad*, que es la experiencia de un presente corto y evanescente en el sentido de Lübbe.

- 5) Al decir que la obsolescencia, la indeterminación, la saturación y la fugacidad no se confunden con la aceleración, quiero decir que no todo fenómeno de aceleración produce necesariamente estos efectos. Siguiendo con el ejemplo del viaje, el hecho de que unamos dos ciudades en menos tiempo no produce ni obsolescencia ni indeterminación del futuro. El tipo de aceleración relacionado íntimamente con estos fenómenos es la aceleración social, cuando se considera generalizada: el que las instituciones, los valores, las visiones del mundo, las tecnologías y las formas culturales cambien a un ritmo rápido promueve efectivamente esas relaciones culturales con el pasado, el presente y el futuro. Pero incluso en tal caso hablamos de efectos o correlatos de la aceleración, más que de la aceleración misma.

Aceleración estructural

Esta mínima precisión tiene utilidad para cualquier discurso sobre la aceleración, pero si se quiere que la precisión sea sociológica, hay que avanzar mucho más. La constatación de sentido común de que las cosas se aceleran abarca fenómenos tan dispares como éstos: las máquinas robotizadas producen cada vez a mayor velocidad; los procesadores informáticos y las conexiones de red son cada vez más inmediatas; las carreras universitarias son cada vez más cortas; los ciclos políticos son cada vez más breves; el consumo cultural es cada vez más rápido (varias temporadas de la serie en una tarde)... Es evidente que, sin una musculatura teórica, esta fenomenología espontánea de la aceleración corre el riesgo de diluirse, por lo que el paso siguiente es hacer *teoría sociológica de la*

aceleración. Aquí las aguas se dividen, porque la opción teórica que se adopte determinará las precisiones que se obtengan. Mi opción en lo que sigue es clásica, pues considero que la aceleración social puede predarse como mínimo de la estructura social, de la acción social o del vínculo entre ambas. Al recuperar ese esquema, se pueden elaborar precisiones que mejoran –como espero mostrarlo– las que circulan en la actualidad.

En el plano estructural hay una primera distinción importante entre *aceleración estructural*, *aceleración estructuralmente inducida* y *aceleración paraestructural*. La primera es la reducción de la duración de la estructura misma, como cuando se afirma, por ejemplo, que la sociedad moderna es dinámica y contingente si se compara con la sociedad tradicional. La aceleración estructuralmente inducida es la de los hechos sociales que se explican estructuralmente, por ejemplo, la evanescencia de las formas culturales y organizativas que promueve el capitalismo según Marx (lo sólido que se desvanece en el aire de la frase famosa del *Manifiesto* o la modificación permanente de las pautas de consumo que el capital necesita para su expansión). La aceleración paraestructural es la de los fenómenos independientes de la estructura, por ejemplo, siguiendo con Marx, aspectos puntuales de la política o la cultura con “autonomía relativa”.

Estas distinciones son, sin embargo, demasiado generales si no damos un contenido más concreto a la idea misma de estructura. Aunque requerirá un rodeo explicativo, quiero hacerlo a continuación mediante un concepto de inspiración giddensiana que he usado en trabajos anteriores³ y que tiene la ventaja de ser útil justamente para diferenciar planos y componentes. Abro un paréntesis para explicar el modelo y luego retomaré la tarea principal.

Un concepto taxonómico de estructura social

Como es sabido, Giddens definió la estructura como un complejo de “reglas” y “recursos” (Giddens, 1995, pp. 53-70). Su idea era que, en un plano muy elevado de abstracción, los distintos componentes que

³ Desarrollamos el modelo en Cristiano (2017, pp. 127-150).

otras teorías y tradiciones identificaron como estructurales podían subsumirse en esas nociones, a las que se puede sumar –esto ya corre por nuestra cuenta– una categoría igualmente amplia que es la de *sentidos* o *significaciones* sociales. La estructura social, cualquiera que sea su alcance y su contenido, supone siempre, ésta es la idea, la presencia de reglas (elementos que pautan y circunscriben la acción), recursos (medios que confieren poder y que estructuran relaciones de dominación) y sentidos (concepciones del mundo y de la vida que rigen como parámetro común).

Cada uno de estos niveles abarca componentes que también se clasifican. Por ejemplo, las reglas incluyen el fenómeno más específico de las normas sociales, los roles sociales (en la medida en que éstos se definen como conjunto de expectativas normativas) y los esquemas de acción, que son el tipo de regla que Giddens privilegiaba tomando la inspiración del “seguir una regla” de Wittgenstein, pero que con toda evidencia no agota un concepto de “regla”. Por el lado de los recursos, puede pensarse en la noción bourdieuana de “capital”, entendida como propiedades en torno a las cuales se lucha porque confieren poder en una relación social, y que, por ende, configuran relaciones de asimetría. En cuanto al sentido, podemos pensar en el “orden del discurso” de Foucault: la idea de un orden de significación concebido como hecho social a la manera durkheimiana que, por lo tanto, estructura lo que puede ser dicho y pensado en un contexto determinado. Mac Angenot (2010, pp. 21-49) elaboró en su momento una detallada clasificación de los componentes básicos de cualquier orden del discurso: incluye un conjunto de temas dominantes, una gnoseología hegemónica y sus correspondientes esoterismos, un conjunto de supuestos compartidos que operan como trasfondo tácito, un conjunto de intocables positivos o negativos (fetiche y tabúes), y una más general y abstracta visión del mundo o imaginario sustancial de fondo, entre otros.

En resumen, esta idea de estructura supone la presencia de fenómenos de diverso tipo que *estructuran* (guían, ordenan, pautan y eventualmente determinan) la acción y la interacción social, fenómenos de naturaleza diversa (reglas, recursos, sentidos) y que abarcan distintos componentes empíricos (normas, valores, esquemas, roles, capitales, etcétera). En la medida en que configuran una estructura, hay que considerar, además, que tienen un orden, en el sentido de que no se trata de elementos sueltos sino

de algún tipo de organicidad. Y, finalmente, que vale como fenómeno macro, meso o microsocial, lo que significa que hay conglomerados orgánicos de reglas, recursos y sentidos en una interacción cara a cara, pero también en las instituciones sociales (la universidad, el Estado) y en el plano macro de la sociedad como un todo (el capitalismo es una específica lógica del capital económico a la que le corresponde un discurso social –ideología– y un conjunto de reglas –legislación, valores funcionales a la explotación, etcétera).

Aceleración estructural y aceleración estructuralmente inducida

Resulta más claro, a partir de lo dicho, que la aceleración estructural puede tener como mínimo dos registros analíticos: Uno, que cada uno de los componentes de la estructura, y la configuración orgánica que suponen, pueden ser objeto de reducción de la duración y por ende de aceleración social. Dos, que cada componente y el conjunto pueden ser aceleradores ellos mismos, en el sentido de que pueden pautar estructuralmente procesos de aceleración. Veámoslo con más detalle.

Tanto reglas como recursos y sentidos, y sus respectivos componentes, pueden durar menos de lo que duraban y, en consecuencia, acelerar en su cambio. Algunos ejemplos empíricos: las normas que regulan las relaciones sexuales y de pareja han cambiado rápidamente en pocos años; los roles de paternidad y maternidad, otro tanto; los valores que regulan las relaciones laborales han trocado en poco tiempo de la solidaridad de clase a la competencia individualista; bases tópicas como el respeto de los derechos humanos y el rechazo de la tortura han dejado en poco tiempo de ser tales (Trump, Bolsonaro); el capital cultural que estructuraba no hace mucho relaciones de poder institucional ha perdido peso en relación con otras formas de propiedad. Si nos situamos sucesivamente en el nivel macro, meso o micro, y en referencia a contextos empíricos particulares, los ejemplos se multiplican a voluntad, pero advierten sobre un hecho de obvio interés teórico: que no todo en la estructura acelera, que no todo puede acelerar, y que no todo lo que acelera tiene la misma importancia.

En efecto, si se acepta que una estructura es tal en la medida en que tiene cierta organicidad, es evidente que en cada configuración estruc-

tural habrá reglas, recursos o sentidos estructuralmente esenciales de cuyo cambio dependerá el cambio de la propia estructura. El capitalismo flexible actual tiene infinidad de componentes de cambio acelerado, pero no ha modificado su núcleo esencial, que es la lógica de la mercancía y de la valorización del capital.

De este segundo plano del análisis se extrae otra conclusión que puede no ser descollante, pero no siempre es explícita en las discusiones sobre aceleración: la estructura, en el sentido clásico, se define precisamente por su duración larga, por lo que la aceleración estructural constituye un fenómeno extremadamente importante, cuya identificación requiere, sin embargo, de un concepto explícito de estructura. Volveré sobre esto más adelante.

En cuanto al carácter “acelerador” de una configuración estructural y sus elementos –esto es, no ya la aceleración estructural, sino la aceleración estructuralmente inducida–, se puede pensar en la propia velocidad como valor (regla), como ocurre por ejemplo en el ámbito empresarial, en el imaginario de la rapidez como ideal de vida y de organización (sentidos) o en la competencia por bienes escasos como principio generador de aceleración de las acciones estratégicas (recursos). No obstante, también aquí es necesario distinguir la aceleración pautada por elementos aislados de la aceleración que produce una estructura en tanto sistema. De nuevo vale el ejemplo del capitalismo, esta vez por lo que respecta a su relación intrínseca con la velocidad desde el momento en que pone en el centro de la vida social la lógica del valor y de la competencia (Rosa, 2005, pp. 161-174). Y vale también el ejemplo, que habría que elaborar en detalle, de lo que pueden ser campos (en sentido Bourdieuano) más o menos propensos a la aceleración social. Bourdieu ideó la noción de campo precisamente para mostrar que cada lucha tiene una lógica específica, un aspecto de la cual puede ser –lo digo como hipótesis– su propensión a la permanencia o a la reducción de la duración.

Aceleración agencial

Lo anterior se refiere a las condiciones en que los actores emprenden su acción. El siguiente nivel de análisis es el de la aceleración de la acción, que remite a lo que el actor hace a partir de esas condiciones. La impor-

tancia de este plano de la aceleración ha sido reconocida por muchos (por ejemplo, Wajcman, 2017), pero no ha habido hasta ahora intentos sistemáticos de conectar el tema con la extensa y diversificada teorización sobre el agente social.⁴ Lo primero que se requiere es ubicarse en esa gama de opciones, por lo que también aquí haré un pequeño rodeo preparatorio para entrar al tema.

La temporalidad de la agencia

Un artículo publicado por Emirbayer, & Mische (1998) hace más de 20 años parece diseñado especialmente para este objetivo. Para empezar, no se propone como un concepto más de “agencia”, sino como un intento de precisar y reunir lo que, bajo ese término, había circulado hasta entonces en la discusión especializada. Pero, sobre todo, porque el principio organizador del concepto es para los autores la temporalidad de la acción. Su idea es que las nociones más conocidas de *agency* han privilegiado alternativamente aspectos importantes, pero no excluyentes que se refieren precisamente al pasado, el presente y futuro de la acción. Algunas, como por ejemplo la de Bourdieu, subrayan su relación con el pasado, que pervive en esquemas incorporados que actualizan una herencia individual y social. Otros, como los de la fenomenología y la elección racional, privilegian sobre todo la relación con el futuro al que se refieren los proyectos, la intencionalidad, la voluntad y la imaginación. Otros, como algunas variantes del feminismo, privilegian la relación con el presente en aquellas situaciones que desafían la inercia de lo incorporado y requieren resolución de problemas. La tesis de Emirbayer, &

⁴ Dos importantes excepciones son las de Hsu, & Elliott (2014) y Flaherty (2011). Este último ofrece un análisis goffmaniano de la gestión agencial del tiempo social, y subraya la necesidad de que el establecimiento de coordenadas macrotemporales se complemente con el análisis del modo en que los actores se adaptan y, eventualmente, resisten. El artículo de Hsu, & Elliott es también un microanálisis de la aceleración, en el que se distinguen cinco lógicas de autorrelación en las que se materializa la aceleración social a escala del *self*. Ambos trabajos se ubican en un plano de abstracción más bajo que el empleado aquí, por lo que pueden ser integrados en aspectos puntuales de lo que decimos a continuación.

Mische es que la agencia contiene siempre estos tres registros temporales que predominan de manera diferenciada según el actor, la acción y la situación. En otras palabras, todo acto singular contiene relaciones complejas con el pasado, el presente y el futuro, pero el modo en que se armonizan varía, y la capacidad agencial es precisamente esa plasticidad de composición.

Por mi parte, agrego a este modelo que esas relaciones con el pasado, el presente y el futuro no se producen siempre a un mismo nivel de conciencia. Tanto la relación con el pasado incorporado como con el futuro esperado y el presente problemático pueden producirse en diferentes niveles, que van desde el conocimiento pleno y explicitable (como cuando alguien se propone abiertamente una meta o reflexiona sobre sus conocimientos), seguir con un nivel prerreflexivo y práctico como el que postula el concepto de habitus, y llegar finalmente a un plano inconsciente en el que las cosas se saben o desean por debajo de la conciencia y la voluntad. Siguiendo la lógica de Emirbayer, & Mische, se podría postular que también estos niveles de conciencia y autoconocimiento están siempre presentes, pero aparecen en proporciones distintas en cada acto singular.

En suma, la agencia puede representarse esquemáticamente en un cuadro de doble entrada, con tres relaciones temporales, por un lado, y tres niveles de profundidad, por el otro.

Aceleración del actor y de la acción

Esta mínima clarificación permite diferenciar sentidos abismalmente distintos de la aceleración social en el plano de la acción. En primer término, está lo que dice Rosa (2005, p. 78): la aceleración significa el incremento del número de acciones por unidad de tiempo, donde lo que acelera o se acelera es la acción misma: un hacer más recurrente o más intensivo, simplemente, hacer más.

La interpretación de Emirbayer, & Mische permite, sin embargo, distinciones más precisas. En la medida en que definimos la aceleración como la reducción de la duración, puede postularse que aceleración significa pérdida de vigencia del pasado incorporado en disposiciones, experiencias y conocimientos. Lo que dura menos aquí y se transforma “acele-

radamente" son justamente esos componentes. Para llevarlo a un plano empírico, puede pensarse en la "metástasis de los desajustes" que describe Danilo Martuccelli (2007, pp. 10-11), precisamente en contraposición a las ideas de acción que subrayan la histéresis. Según Martuccelli, el modelo más clásico de actor se ha vuelto problemático precisamente porque el pasado incorporado tiende a desajustarse cada vez más respecto de los desafíos del presente, lo que empuja a la modificación permanente del pasado incorporado.

Allí mismo tenemos un segundo sentido en que puede hablarse de aceleración en la acción, que es el del adensamiento de las situaciones problemáticas. Aceleración significa aquí proliferación en el presente de situaciones que requieren un componente evaluativo en el sentido de Emirbayer, & Mische, es decir, un trabajo de adecuación de lo aprendido a nuevas circunstancias y, llegado el caso, de creación de nuevas directrices de acción. Además, esto puede significar una reducción de la duración de las situaciones mismas, más allá de su naturaleza cambiante. En tal caso, aceleración significa necesidad de actuar en tiempos más cortos.

Finalmente, la aceleración puede aludir también al cambio producido en las representaciones del futuro, si postulamos que también el futuro es dinámico y tiene, como representación misma, menos duración. Un ejemplo por contraste es la idea de progreso o, antes, la idea religiosa del fin del mundo (Koselleck, 1993, pp. 23 y ss.), las cuales operaron como representaciones extremadamente estables del futuro. El ejemplo positivo es el del incremento de la incertidumbre en cualquier plano de acción, que significa que las representaciones del futuro se mueven al mismo ritmo que el cambio de las situaciones.

Al retomar el cuadro de dos entradas, debieran cruzarse estos tres sentidos de aceleración con los distintos niveles de conciencia y autocognición, lo que significa que cada una de esas aceleraciones penetra en la conciencia de los actores con distintos grados de evidencia. Es posible imaginar, en un extremo, la vivencia consciente de que un aprendizaje debe revisarse y eventualmente descartarse, y en el otro, la difusa sensación de malestar que provoca su desajuste respecto de situaciones nuevas. Lo mismo en el plano evaluativo y en la dimensión futuro de la acción: por ejemplo, los miedos suelen situarse en un plano pulsional, en contraposición a los proyectos racionales de los que se puede dar cuenta

discursivamente. Aunque las planteo aquí de manera rudimentaria, en términos políticos estas distinciones son muy importantes si se piensa la aceleración como una fuente de sufrimiento colectivo y, por ende, se la vincula a los intereses de la teoría crítica.

La aceleración en el plano de la acción es, en resumen, un conjunto muy variado de fenómenos en el que también puede decirse que no todo acelera, no todo puede acelerar, y no todo lo que acelera tiene la misma importancia. Si se postula, por ejemplo, como Martuccelli, la existencia de desajustes generalizados, es evidente que eso no significa el olvido en bloque de todo cuanto fue aprendido y se ha incorporado. Las distinciones sugieren, además, que la aceleración es más probable en algunos planos de la acción que en otros, donde la inercia de los esquemas, situados en un nivel pulsional profundo, es un plano comparativamente menos permeable a la aceleración que otros.

En cuanto a su importancia, es obvio que no todas las acciones ni todos los actores son igualmente significativos, lo que nos lleva al siguiente punto de nuestro análisis.

Aceleración del circuito estructura/acción

En efecto, la acción puede interesar por diversas razones empíricas, pero, desde el punto de vista conceptual, importa sobre todo como *input* del cambio y de la reproducción estructural. Esto forma parte también de la imagen clásica que hemos asumido, por lo que tiene que ser el último punto de nuestro análisis.

El vínculo estructura/acción tiene un primer momento lógico en la constitución estructural del agente. No hay agentes fuera de coordenadas estructurales, por lo que su constitución misma es función de su posición en la estructura. Estamos en el amplio terreno de la socialización, en el cual puede postularse también un campo posible de la aceleración social. Significa concretamente que los procesos de constitución del agente se reducen en duración, o que aumenta la frecuencia de los procesos de reconstitución. Un ejemplo empírico está en los procesos de resocialización laboral del capitalismo flexible, o en la reducción de los tiempos de la educación formal o el incremento en la velocidad de la adquisición de habilidades a partir de las nuevas tecnologías.

En la medida en que la idea de estructura supone también la de situación, se puede retomar lo que dicho hace un momento sobre los desajustes y su metástasis. Aceleración social significa aquí reducción de la duración de las situaciones estructurales en las que la acción tiene lugar y que el actor ha aprendido.

Margaret Archer (2009), quien ha proporcionado uno de los más importantes análisis del circuito acción/estructura, llama la atención sobre el hecho de que la agencia misma tiene su momento de constitución, no ya en términos individuales, sino colectivos, constitución y reconstitución de actores grupales con capacidad de incidir en las configuraciones estructurales. Tenemos aquí un importante fenómeno de aceleración, que puede ilustrarse, por ejemplo, con el vertiginoso proceso de constitución de un actor político de género a partir del movimiento “Ni una menos”.

Por último, es posible concebir la aceleración en el siguiente y más importante vector del circuito: el que va de la acción a la estructura. Aunque en general el discurso sobre la aceleración pone en duda justamente esta línea de influencia, y destaca sobre todo los efectos desagenciadores de la velocidad, desde el punto de vista lógico es importante aislarlo como fenómeno también posible de aceleración. Además, el vínculo no vale sólo como fuerza de cambio estructural sino también de reproducción, lo que plantea también la importante noción de la aceleración de los procesos de reproducción social. La idea coloquial de que cada vez hay que hacer más para permanecer en el mismo sitio ilustra este fenómeno.

Conclusión

Mi propuesta ha afirmado en resumen lo siguiente:

- a) La aceleración social puede predicarse de la estructura social, de la acción social o del vínculo entre estructura y acción.
- b) En el plano estructural pueden diferenciarse tres fenómenos: *la aceleración estructural, la aceleración estructuralmente inducida y la aceleración paraestructural*.
- c) *La aceleración estructural* consiste en la reducción de la duración de los componentes de la estructura social, reglas, recursos y sentidos, a nivel micro, meso o macrosocial.

- d) La aceleración estructuralmente inducida* consiste en el condicionamiento estructural de procesos empíricos de reducción de la duración, ya sean movilizados por elementos particulares de la estructura (reglas, recursos y sentidos concretos), o por el conjunto orgánico que conforman.
- e) En el plano de la acción social, la aceleración significa incremento de las unidades de acción por unidad de tiempo.*
- f) También significa: (i) reducción de la duración del pasado incorporado que resulta pragmáticamente útil para la acción; (ii) reducción de la duración de las situaciones de acción conocidas y aprendidas previamente; (iii) reducción de la duración de las representaciones del futuro postuladas por el actor como posibles.*
- g) Finalmente, a nivel del vínculo estructura/acción hay al menos cuatro aspectos de la aceleración: (i) el de la socialización del actor; (ii) el de las situaciones estructurales en que la acción transcurre; (iii) el de la constitución y reconstitución de los actores colectivos; (iv) el de la incidencia de la acción sobre la propia estructura.*

Ciertamente, esto deja mucho trabajo pendiente, porque se puede afinar cada punto y agregar todavía otras muchas distinciones. Lo dicho es suficiente para trascender la fenomenología espontánea de la aceleración y, en resumidas cuentas, significa que la aceleración es un fenómeno multifacético no sólo en sus referentes empíricos, lo que es evidente, sino también en sus componentes teóricos.

Además, el modelo permite situar los análisis de la aceleración en relación con el modo en que seleccionan en esta maraña de fenómenos. Por ejemplo, la interpretación de Rosa (2005, pp. 161-194) acerca de los “motores de la aceleración” se refiere a una aceleración estructuralmente inducida en un nivel macroestructural que parte –desde nuestro análisis– de una definición en gran medida tácita de estructura, que casi no hace referencia al nivel agencial y que no dice literalmente nada sobre el modo en que opera la aceleración en el circuito agencia/estructura. En efecto, esto debería razonarse en detalle, pero es una muestra del interés posible de lo que he propuesto.

Si bien adelantamos nuestras principales conclusiones, las pasamos en limpio para terminar:

1. Primero, no todo acelera o se acelera. Aun cuando se postule la idea de la aceleración como rasgo tendencial macrosocial, es inconcebible una aceleración sociológicamente generalizada en todos los planos que he distinguido, y ello por razones lógicas: la dinámica social depende del movimiento conjunto de todos, por lo que el hecho de que unas aceleren supone que otras se mantengan relativamente estables.
2. Segundo, no todo lo que acelera tiene la misma importancia. Ni lo estructural es igual de importante que lo paraestructural, ni los componentes de la estructura valen lo mismo, ni las acciones son todas igualmente importantes. En este punto tocamos un límite de mi enfoque, pues me propuse diferenciar niveles de análisis y componentes sin abordar el problema de su entrelazamiento. Sería necesario analizar esa dinámica para establecer de manera no arbitraria qué importa más y qué menos, pero las distinciones alcanzan para hacer por lo menos esta afirmación general.
3. Tercero, no todo puede acelerar, o más precisamente, no todo puede acelerar de la misma manera. Esto es lo que se desprende de distinciones como la del plano estructural y el paraestructural, o en el nivel de la acción, la de la función-pasado y la función-futuro de la agencia. Lo estructural es, por definición, lo más duradero y lo de cambio más lento, por lo que ontológicamente es menos permeable a la aceleración que los elementos “livianos” de la vida social. La relación con el pasado que abarca, por ejemplo, el concepto de habitus habla de una histéresis constitutiva del fenómeno que se contrapone, por ejemplo, a la más dinámica relación con el presente o con el futuro. Tampoco aquí se puede ir más lejos, pero sí es posible postular la idea de una rítmica diferenciada de la aceleración, dependiente de una ontología plural del mundo social.
4. La última conclusión se desprende de lo mencionado en el segundo ítem del apartado 2. Puesto que toda afirmación de aceleración es relativa a un observador y un parámetro, la cuestión de establecer el parámetro es crucial para subdiferenciar dentro de lo que he ya diferenciado. La imagen que emerge con esta puntualización es la de un caleidoscopio de aceleraciones sociales, cuyas tonalidades cambian con el cambio del punto de observación.

Recibido: 19 de diciembre de 2018

Aprobado: 1 de abril de 2020

Referencias

- AGGER, Ben (2004). *Speedign Up Fast Capitalism. Cultures, Jobs, Families, Schools, Bodies*. London/New York: Routledge.
- ANGENOT, Mac (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y de lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ARCHER, Margaret (2009). *Teoría social realista: el enfoque morfogenético*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado.
- AVANESSIAN, Armen, & Reis, Mauro (comps.) (2017). *Aceleracionismo: estrategias para una transición hacia el postcapitalismo*. Buenos Aires: Caja Negra.
- BERIAIN, Josexo (2008). *Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis de las estructuras temporales de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- CRISTIANO, Javier (2017). *Imaginación y acción social. Elementos para una teoría sociológica de la creatividad*. Buenos Aires: Ciccus.
- DÁVILA, Estefanía (2015). *Aceleración y presentismo. Un estudio genealógico de la temporalidad en las sociedades modernas*. Pamplona, España: Universidad Pública de Navarra. Tesis de doctorado. Texto completo recuperado en octubre de 2018 de <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/bitstream/handle/2454/21010/Tesis%2bEDavila%20MA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- EMIRBAYER, Mustafá, & Mische, Ann (1998). What is Agency? *American Journal of Sociology*, 103(4), 962-1023.
- FLAHERTY, Michael (2011). *Textures of Time. Agency and Temporal Experience*. Philadelphia: Temple University.
- GIDDENS, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HARTOG, François (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencia del tiempo*. México: Universidad Iberoamericana.
- HASSAN, Robert (2009). *Empires of Speed. Time and the Acceleration of Politics and Society*. Leiden/Boston: Brill.
- HSU, Eric, & Elliott, Anthony (2014). Social Acceleration Theory and the Self. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 45(4), 397-418.

- KOSELLECK, Reinhart (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- KOSELLECK, Reinhart (2007). ¿Existe una aceleración en la historia? En Beriain, Josexto, & Maya Aguiluz (eds.), *Las contradicciones culturales de la modernidad* (pp. 319-345). Barcelona: Anthropos.
- LECCARDI, Carmen (2011). Accélération du temps, crise du futur, crise de la politique. *Temporalités*, 13. Recuperado de <https://journals.openedition.org/temporalites/1506#quotation>
- LÜBBE, Herman (2013). The Contraction of Present. En Rosa, H., & Scheuerman, W. (eds.), *High Speed Society. Social Acceleration, Power and Modernity* (pp. 159-178). Pensylvania: University Press.
- MARTUCCELLI, Danilo (2007). *Lecciones sobre sociología del individuo. Cuaderno de Trabajo nº 2*. Recuperado de <http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/publicaciones/lecciones-de-sociologia-del-individuo/>
- NOONAN, Jeff (2015). Thought-Time, Money-Time, and the Temporal Conditions of Academic Freedom. *Time & Society*, 24(1), 109-128.
- PALTI, Elias (2001). Introducción. En Koselleck, R., *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós.
- ROSA, Hartmut (2005). *Social Acceleration. A New Theory of Modernity*. New York: Columbia University Press.
- ROSA, Hartmut (2011). Aceleración. Consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada. *Política y Sociedad*, 15(1), 9-49.
- ROSA, Hartmut (2016). *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Buenos Aires: Katz.
- ROSA, Hartmut, & Scheuerman, William (ed.) (2013). *High Speed Society. Social Acceleration, Power and Modernity*. Pensylvania: University Press.
- SÁNCHEZ CAPDEQUÍ, Celso (2012). Movilidad, aceleración y banalidad del mal. *Política y Sociedad*, 49(3), 417-431.
- TOMLINSON, John (2007). *The Culture of Speed. The Coming of Immediacy*. London: Sage.
- VIRILIO, Paul (2006). *Velocidad y política*. Buenos Aires: La Marca.
- WAJCMAN, Judy (2017). *Esclavos del tiempo. Vidas aceleradas en la era del capitalismo digital*. Barcelona: Paidós.

WILLIAMS, Alex, & Srnicek, Nick (2013). # Acelera: Manifiesto por una política aceleracionista. Texto completo recuperado de <https://comitedisperso.wordpress.com/2013/07/30/manifiestoaceleracionista1/>

Acerca del autor

Javier Cristiano es doctor por la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Sociología V: teoría sociológica). Se desempeña como investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina y como profesor titular regular de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). Se ha especializado en historia y problemas de teoría sociológica clásica y contemporánea, y ha abordado en sus investigaciones actuales distintos aspectos del vínculo entre sociedad y experiencia del tiempo.

Entre sus trabajos recientemente publicados figuran:

1. (2018). Agencia, estructura y creatividad: tres modelos analíticos. *Sociológica*, 33(93).
2. (2017). Tiempo-regla, tiempo-recurso y tiempo sentido: sobre la estructuración del tiempo social. *Athenea Digital*, 18(3).
3. (2020). Los tiempos de la mercancía: sobre las lógicas temporales del capitalismo. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1).
4. (2017). *Imaginación y acción social. Elementos para una teoría sociológica de la creatividad*. Buenos Aires: CICCUS.